

Río Gallegos, 27 de mayo de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.546/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de código 29/A453-1 denominado: "Diversidad de hongos macroscópicos de la Provincia de Santa Cruz", dirigido por el Mg. Bernardo Ernesto LECHNER (FCEN) y Codirigido por el Dr. Pablo PERI docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y cuyo equipo de investigación es integrado por los docentes investigadores: Sabrina Loreley BILLONI y Humberto Lucas MONELOS;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A453-1 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Microbiología, Campo de Aplicación: Producción y Sanidad Forestal;

QUE el Proyecto 29/A453-1 cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo Dos Evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fojas 40 a 44;

QUE mediante Nota N° 301/19 el Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes investigadores: Sabrina Loreley BILLONI y Humberto Lucas MONELOS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades. En el caso del docente Pablo PERI se observa que si existiría superposición horaria con las actividades de formación;

QUE obra nota del Docente Investigador Pablo PERI, mediante la cual solicita se rectifique su carga horaria en el presente Proyecto y que la misma sea de TRES (3) horas semanales;

QUE por Nota N° 057/2020/SecIP la Secretaría de Investigación toma intervención en el asunto requiriendo se conforme comisión evaluadora de Ciencia y Tecnología a los fines de evaluar los antecedentes del director del PI y de establecer si se adecúa a la normativa vigente.

QUE A fojas N° 039 del presente expediente se adjunta Acta de reunión de fecha 17 de Marzo de 2020, mediante la cual se reconoce que el Mg. Bernardo Ernesto LERCHER cumple con los requerimientos normativos;

QUE por notas N° 057/20/SECYT y N° 487/19/SecIP, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fojas 14, la Directora del Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Mg. Silvia FERRARI, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código 29/A453-1;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo del Ing. Humberto Lucas MONELOS;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A453-1 denominado "Diversidad de hongos macroscópicos de la Provincia de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2021;

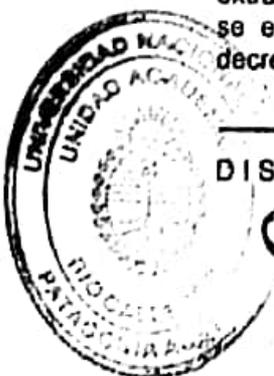
QUE en razón de las restricciones derivadas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente, se encuentran suspendidas las sesiones ordinarias del Consejo de Unidad;

QUE mediante Disposiciones N° 134/2020 y 152/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19;

///

DISPOSICIÓN

N° 210/2020



///-2-

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo 1 radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), de código 29/A453-1, denominado: "Diversidad de hongos macroscópicos de la Provincia de Santa Cruz", dirigido por el Mg. Bernardo Ernesto LECHNER (DNI N° 21.110.103), y Codirigido por el Dr. Pablo PERI (DNI N° 18.212.347), docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR que el Proyecto de Investigación mencionado en el Art 1º, tiene como fecha de inicio el 01/01/2020 y como fecha de finalización el 31/12/2021.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Código 29/A453-1, quedará conformado de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A453-1, denominado "Diversidad de hongos macroscópicos de la Provincia de Santa Cruz", será el Ing. Humberto Lucas MONELOS (DNI N° 18.284.891).-

ARTÍCULO 5º.- REMITIR copia digitalizada a la Secretaría de Investigación y Postgrado (notificar por correo electrónico a los involucrados), Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	DNI N°	Tipo de Integrante	CEI	UA	Ded. Hs. Sem. PI
LECHNER, BERNANDO ERNESTO	21.110.103	Director Externo	III	-	10
PERI, PABLO	18.212.347	Codirector UNPA	I	RG	3
BILLONI, SABRINA LORELEY	28.859.230	Docente Investigador UNPA	V	RG	5
MONELOS, HUMBERTO LUCAS	18.284.891	Docente Investigador UNPA	IV	RG	20



[Handwritten signature]

Docente Investigador
Becario
UNPA - UARG